



OTRAS FUENTES DE DETECCIÓN PRECOZ: ASOCIACIONES VECINALES

En primer lugar, agradecer a los organizadores del Seminario sobre Violencia de Género y Sexual de la Jefatura Superior de Policía la invitación que ha hecho a la FAAVV València.

Ustedes se preguntarán el por qué de nuestra presencia en este seminario. Estamos como representantes de la sociedad civil de la que todos ustedes forman parte. Posiblemente es la visión más cercana a la ciudadanía.

Este reconocimiento a los más de 50 años de trabajo del movimiento vecinal es muy gratificante.

Para empezar, vamos a presentarnos.

¿Quiénes somos? ¿Qué es una asociación vecinal?

Una **Organización no gubernamental** (ONG), independiente, al margen de cualquier gobierno, no partidaria, lo que no quiere decir que no sea política. Las Asociaciones Vecinales surgen de la voluntad, libre y democrática de los propios vecinos de los barrios, pueblos y ciudades de toda España.

Sin ánimo de lucro. Su Junta Directiva y las socias y socios actúan con carácter voluntario. Su misión es trabajar y exigir mejoras a favor de sus convecinas y convecinos.

Mujeres y hombres de los barrios quienes, en igualdad de condiciones y oportunidades, forman cada asociación, que buscan juntos soluciones, nunca de manera aislada. Cada dirigente vecinal asume como tarea la de trabajar en equipo, sabe que con ello se juega el resolver definitivamente los problemas que tiene su barrio. Sabe que así, está construyendo barrio de calidad. No basta



simplemente con plantear soluciones, deben ser de calidad y respetuosas con el desarrollo sostenible del resto del barrio y de la ciudad.

Trabajamos los problemas colectivos. Las Asociaciones de Vecinos no plantean sus reivindicaciones por gusto. Las originan los problemas, necesidades, demandas y carencias de carácter general, sentidas por la mayoría de sus convecinas y convecinos.

Actuamos formulando reivindicaciones, como soluciones que se reclaman como derechos. Derechos de calidad de vida, estén o no amparados por la ley, buscando el desarrollo humano y la mejora de los derechos ciudadanos.

El concepto de progreso debe ser una guía que oriente las reivindicaciones de las asociaciones vecinales. A estas entidades no se va porque no se tiene otra cosa que hacer. Desde luego, nadie va a sufrir. El que participa en una asociación vecinal lo hace porque le resulta un trabajo gratificante. Trabajando, una se divierte, se forma, participa, aprende, ofrece lo mejor de sí y recibe lo mejor de los demás.

Trabajamos por la autoorganización de la sociedad, promoviendo actividades culturales, educativas, urbanísticas, de salud...iniciativas, en definitiva, dirigidas hacia el beneficio colectivo.

Defensa de los ciudadanos ante las administraciones. Las asociaciones vecinales están presentes en todas las instituciones donde se deciden asuntos que afectan a la ciudadanía. Reivindicamos, proponemos, negociamos, pactamos con ayuntamientos, diputaciones, comunidades y ministerios. Nos coordinamos con otras entidades afines a los objetivos, fomentando un movimiento social capaz de lograr resultados en la mejora de la calidad de vida.



Las asociaciones vecinales son un centro de reunión de personas que viven o trabajan en el barrio, un punto de referencia para el tejido asociativo de la zona y el lugar en el que muchas vecinas y vecinos confían en encontrar la solución a algunos de sus problemas.

La Federación de Asociaciones Vecinales de València está formada más o menos por unas setenta y cinco asociaciones en toda la ciudad y sus pueblos (antes pedanías), en casi todos los barrios.

Para no hacerlo largo y no nombrar todas, las hemos agrupado por dependencia de Junta Municipal:

Marítim – 11 asociaciones vecinales; Ciutat Vella, 2; Abastos, 6; Exposición 11; Trànsits, 12; Russafa, 16 y Patraix, 12

Como no podía ser de otra manera, el movimiento vecinal está preocupado por el tema de la violencia de género y se han realizado incontables mesas de trabajo y reuniones para analizar qué se puede hacer, buscando formas de colaborar y paliar, en la medida de nuestras posibilidades, esta lacra.

Conclusiones vecinales.

En España, una mujer es asesinada por el mero hecho de ser mujer cada semana. En la última década han sido asesinadas más de 700 mujeres por violencia machista, unas 66 de media anuales. Unas 140.000 denuncias se registran cada año por delitos o faltas de violencia contra las mujeres y 840.000 niñas/os padecen también esta violencia. Desde 1999 hasta el 4 de octubre de este mismo año (dato extraído del Instituto de la Mujer) , suman más de 1.130 mujeres asesinadas en España y el asesino tenía relación directa con la víctima, de ellas 143 corresponden a casos en la Comunidad Valenciana. .



Estas horribles cifras describen de forma contundente una realidad tan incuestionable como insostenible: en nuestra sociedad, en nuestra región, en nuestra ciudad, hay mujeres que son agredidas e incluso asesinadas por el simple hecho de ser mujeres.

La discriminación de la mujer y el patriarcado siguen estando presentes en la sociedad española de hoy día, siendo el origen de un problema que perdura, al no haberse puesto en marcha suficientes medidas para combatirlo y mucho menos para erradicarlo.

Las mujeres sufren a diario y en silencio la violencia machista en sus múltiples expresiones. No podemos tolerar que la discriminación salarial, la falta de ayudas a la dependencia o la violencia psíquica y física, entre otras, sigan situando a las mujeres en condiciones de desigualdad.

Las distintas administraciones no están dando una respuesta eficaz para detener esta sangría. El Pacto de Estado contra la Violencia de Género, aprobado recientemente, es un buen paso pero insuficiente, máxime si consideramos la extrema lentitud para ponerlo en marcha y que el tiempo necesario hasta que empiece a producir las primeras medidas de choque contra este auténtico feminicidio.

Tampoco parece que las organizaciones sociales estemos siendo lo suficientemente persuasivas con las administraciones, ni con la ciudadanía, poniendo el acento en lo insostenible de esta situación. No podemos permitir que sigan agrediendo y asesinando a mujeres y menores en el ámbito del hogar y fuera de él. Por todo ello, la Federación de vecinos de Valencia propone:

- **A las distintas administraciones**, pero en especial al Gobierno del Estado, la adopción de medidas eficaces para la erradicación de la violencia machista, escuchando y teniendo en cuenta a las organizaciones de mujeres que llevan años luchando contra esta violencia.



- **A las asociaciones vecinales y al resto de organizaciones sociales**, a intensificar su trabajo en el combate de la violencia machista, en cada barrio, en cada distrito, en cada municipio.
- **A los vecinos y vecinas de nuestros municipios** a mantener una actitud proactiva contra el machismo, denunciando cualquier tipo de agresión machista y apoyando de manera explícita a las mujeres que lo sufren.
- **A la sociedad en general**, a reflexionar sobre los efectos del patriarcado, de la desigualdad entre hombres y mujeres y de la violencia machista, para posicionarse activamente en su contra.

QUE PUEDE PONER EL MOVIMIENTO VECINAL PARA LA DETECCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA MACHISTA.

- 1.- **Infraestructura** (nuestros locales) para realizar formación tanto a las personas del movimiento vecinal como a vecinas y vecinos interesados en colaborar en esta red.
- 2.- **Interrelación con Servicios Sociales Municipales**, con los que llevamos trabajando desde su creación.
- 3.- **Información directa a la vecina/vecino** desde la cercanía y la normalidad por su pertenencia al mismo ámbito local. Lo importante es saber qué hacer, dónde acudir y a quién ante un acto de violencia contra la mujer.
- 4.- **Campañas contra micromachismos** (el machismo del día a día, el “machirulo”). El machismo se vive y se combate en la vida cotidiana.
- 5.- **Acercar a la ciudadanía a UFAM**, mostrar el aspecto de servicio social que puede ofrecer la Policía Nacional
- 6.- Colaborar en **aumentar la conciencia pública y la movilización social**. Ayudar a **crear conciencia**, involucrando a Medios de Comunicación



7.- Trabajar por conseguir que cada una de las entidades vecinales sea un **lugar libre de violencia machista**, abierto y de integración. Se pueden poner placas identificativas en las fachadas/puertas de los locales bien visibles que ayuden a las víctimas a reconocer dónde puede ir a buscar apoyo.

8.- Pedimos formación, que nos enseñen qué frontera no se ha de cruzar. Que nos enseñen a reconocer las señales, poder hacer de transmisores.

9.- También se puede trabajar para acercar y mostrar a la población la labor de las Administraciones en su aspecto de servicio público, de cara al apoyo de las víctimas.

Como muy bien se plantea en este seminario, la solución pasa por la suma de distintas áreas ha de ser multidisciplinar y si todas las partes que estamos participando en el seminario unimos nuestras fuerzas podríamos estar hablando de un programa piloto a nivel ciudad que, si tuviera éxito, sería exportable al resto de ciudades y/o comunidades.

La suma de Justicia + Educación + Sanidad + Fuerzas de Seguridad del Estado + Sindic de Greuges + Psicólogos + Sociedad Civil debe dar como resultado algo positivo y operativo. En este cóctel falta un ingrediente esencial: las y los políticos que han de creérselo y financiar estos programas y la implicación de los medios de comunicación.

Creemos que las campañas informativas han de trabajar con esta idea: la violencia de género no es un problema de mujeres, sino de toda la sociedad y esto debe implicarse y participar en la búsqueda de una solución.

La violencia de género es la expresión más brutal de las desigualdades sociales.



Por ello, la prevención en violencia de género debe incidir muy especialmente sobre factores que promuevan una nueva forma de entender las relaciones entre hombres y mujeres.

Un criterio esencial para trabajar la prevención de la violencia de género, consiste en proporcionar información, ideas y propuestas para la actuación, incorporando valores que eviten la violencia y descalifiquen aquellos valores que la propicien.

Cómo prevenir la violencia de género es un tema que en la actualidad está siendo tratado de forma multidisciplinar desde distintos sectores para completar un proceso con un objetivo único; la promoción de la igualdad.

PROPUESTAS

Justicia:

- La asistencia profesional a la víctima es elemento clave para confiar en la acción de la Justicia y en la protección y recuperación de la mujer.
- La mujer víctima debe ser atendida por profesionales debidamente preparados.
- Revítese la formación y preparación de jueces, fiscales y funcionarios de la Administración de Justicia.
- Evaluaciones que deben ser periódicas y realizadas en profundidad
- El Consejo General del Poder Judicial y las Conselleria de Justicia tienen competencias suficientes y también los medios, para evaluar con exigencia y verdad
- También hay que proveer abogados del Turno de oficio especializado en violencia de género. La atención a la mujer víctima de violencia de género debe de ser inmediata
- Presencia inmediata de los letrados. La asistencia jurídica previa a la denuncia debe ser inmediata, La mujer no puede esperar mucho tiempo, ni el personal que atiende las denuncias decidirse a elaborarla sin la presencia del letrado.



- Los Colegios de Abogados deben extremar sus controles para asegurar la presencia inmediata del abogado previa a la denuncia.

Fuerzas y Cuerpos de Seguridad:

- Y si nos referimos a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, las víctimas deben ser atendidas por personal debidamente formado y preparado.
- En cada Comisaria y Puesto de la Guardia Civil debe estar presente un profesional adecuado. ¿Que cuesta dinero? Mas cuesta a la sociedad las mujeres asesinadas o las mujeres que guardan silencio y sufren el maltrato por la falta de confianza o de atención deficitaria.

Servicios Sociales

- Y lo mismo para los centros de servicios sociales que tienen como finalidad la recuperación de la mujer.

Sanidad y asistencia psicológica

- Lo mismo digo respecto a la asistencia psicológica. Si hay que crear un Turno especializado de intervención psicológica inmediata, créese, y si cuenta dinero, póngase. Esa asistencia psicológica inmediata es esencial para reforzar en la mujer su decisión de denunciar.
- La mujer víctima de violencia de género tiene el derecho a la asistencia psicológica. No se puede permitir que sea atendida muchos días después.
- Las Unidades de Valoración Integral Forense deben atender de inmediato a las víctimas. De inmediato y en todos los Juzgados.
- La atención sanitaria a la violencia de género debe incrementarse. No solo con carteles y buenos propósitos, sino



con realidades. Pueden crearse unidades especializadas en todos los centros de primaria y especializada.

- Los psicólogos deben recibir formación específica en violencia de género, tanto en la Facultad, como en la formación continua.
- Personal Sanitario, Psicólogos y también Abogados deben conocer todos los recursos sociales existentes

Educación

- Incrementar la formación de los adolescentes en el tema de la violencia de género
- Una formación positiva y responsable.
- Una formación que ofrezca a los adolescentes aplicaciones prácticas para detectar la presencia de la violencia de género y donde acudir para consultar.
- Esta formación debe extenderse a los padres y a los docentes.
- Realizar campañas de sensibilización dirigidas a los movimientos vecinales, es decir, que lleguen a todos los ciudadanos
- Campañas sencillas y prácticas (teléfonos, recursos, etc)
- Campañas que incidan en la presencia del pensamiento machista en las conductas ordinarias
- Campañas que incidan en la responsabilidad de todos los ciudadanos en la erradicación de la violencia machista
- Y campañas que incidan en la ayuda del entorno de la víctima de violencia de género tanto para la denuncia, como en el proceso de recuperación.

Por cierto, si son necesarios más recursos económicos, que se pongan, sin excusas y sin dilaciones

Vamos a terminar nuestra intervención con la relación de BUENAS PRÁCTICAS EN MATERIA DE VIOLENCIA DE GÉNERO, según las Naciones Unidas



Las buenas prácticas en materia de prevención de la violencia de género deben basarse, según las Naciones Unidas, en los siguientes principios orientadores:

- ▶ Dar prioridad a la prevención de la violencia contra la mujer en todas las políticas y programas.
- ▶ Asignar en todos los sectores recursos específicos para las actividades de prevención.
- ▶ Buscar apoyo político para inversiones sostenidas a largo plazo en prevención.
- ▶ Elaborar estrategias de prevención que enfrenten las causas de la violencia contra la mujer, en particular la persistencia de los estereotipos de género.
- ▶ Determinar objetivos claros, en los que se definan qué es lo que se quiere cambiar mediante las estrategias de prevención y cómo, estableciendo un proceso de seguimiento y evaluación.
- ▶ Garantizar que las perspectivas y las voces de las mujeres, en particular órganos gubernamentales, organizaciones no gubernamentales, organizaciones de trabajadores y empresarios y líderes comunitarios locales, para elaborar estrategias inclusivas eficaces.
- ▶ Compromete proactivamente a los hombres y los niños en la elaboración y la aplicación de estrategias para la prevención de la violencia masculina contra la mujer.
- ▶ Hacer hincapié en que la violencia contra la mujer es inaceptable y su eliminación es una responsabilidad pública.
- ▶ Promover la seguridad de las mujeres, en caso necesario modificando los ambientes físicos.



Entre las estrategias sugeridas para la prevención de la violencia de género, se pueden incluir:

- ▶ Campañas y actividades de promoción, en especial campañas encaminadas a transmitir el mensaje de que es inaceptable la violencia hacia la mujer.
- ▶ Movilización comunitaria. Estas estrategias pueden contribuir a la prevención de la violencia de género, a través de la consecución del compromiso de todos los niveles de la sociedad, entre ellos, representantes de los gobiernos locales, líderes de la comunidad, organizaciones no gubernamentales y grupos de mujeres.
- ▶ Trabajo con los hombres. La lucha por transformar las relaciones de género y eliminar la violencia contra la mujer no puede tener éxito sin la participación de los hombres. Comprometer a los hombres en la aceptación y respaldo de los nuevos roles a desempeñar por las mujeres resultan claves para poner fin a la tolerancia social ante la violencia ejercida contra las mujeres.
- ▶ La capacitación y la sensibilización de los periodistas y otros profesionales de la comunicación que informan sobre la violencia contra la mujer, lo que va a contribuir a mejorar la calidad de la información y a elevar el nivel de conciencia y comprensión de las causas y consecuencias de la violencia contra la mujer por parte del público en general.
- ▶ Educación y fortalecimiento de capacidades en el sistema escolar. El sistema de educación formal puede ser clave como lugar para elevar el nivel de conciencia acerca de la violencia de género y a atacar y erradicar los estereotipos de género presentes en la sociedad.

Estas son algunas de las estrategias que de forma general se proyectan en los programas de prevención a nivel nacional, aunque de forma particular muchas asociaciones, colectivos y grupos de interés realizan de forma continua campañas y programas de prevención incluyendo a víctimas de violencia de género.